

Nuevas tarjetas y nuevos valores para el estacionamiento controlado

ORDENANZA Nº 9169

INSTRUCCIONES:

A- **MARCAR** con bolígrafo o **PERFORAR** en forma clara y visible Año, Mes, Día, Hora y minutos de llegada; y los tres (3) últimos números de la patente.

B- Colocar la tarjeta en forma visible en la parte interna del parabrisas.

HORARIO:

Regirá según corresponda, conforme lo indicado en los carteles de Señalización, ubicados en las calles afectadas al Estacionamiento Controlado. Los restantes horarios, días y feriados, el estacionamiento será LIBRE.

Se podrá colocar por vehículo hasta **DOS (02) TARJETAS** como máximo, por única vez. Vencido el plazo, el vehículo deberá ser retirado del lugar ocupado.

INFRACCIONES

- Estacionar sin tarjeta, con tarjeta sin marcar, con tarjeta mal marcada, con tarjeta incompleta o alterada, conjunta o indistintamente.
- Continuar estacionado después de cumplido el período autorizado, con una tolerancia de **DIEZ (10)MINUTOS**.
- Estacionar sobre Puentes y Veredas.
- Estacionar sobre dársenas de Discapacitados.

En varios puntos de la zona céntrica de San Rafael rige el “estacionamiento controlado” y se anunció que a partir del lunes 17 regirán las nuevas tarjetas correspondientes al 2022 que también llegarán con un incremento en sus valores.

Según explicó el titular de Estacionamiento Controlado de la comuna, Raúl Guerra, “ante la entrada en vigencia de la nueva tarifaria las tarjetas para estacionamiento registran un aumento del 20% y van a pasar a costar 30 pesos”.

En el mismo sentido aclaró que “es un incremento bajo de apenas 5 pesos, ya que hasta ahora se estaban comercializando por 25 pesos por tarjeta de 1 hora”.

Un dato a tener en cuenta es que las nuevas tarjetas, que empezarán a tener vigencia desde el lunes, son de color amarillo y cuentan con una identificación serie D y convivirán con las del año pasado de color verde, las cuales tendrán validez hasta fines del 2022.

“Quienes aún tengan las tarjetas de color verde, por redimir multas o haber comprado en cantidad, les decimos que se queden tranquilos y las sigan usando ya que tienen vigencia hasta fin de año”, expresó Guerra.

Asimismo se determinaron los nuevos costos para las multas de estacionamiento. Aquellos que aparquen su automóvil en zonas medidas y lo hagan sin la tarjeta correspondiente deberán pagar 1200 pesos. Igualmente hay que recordar que abonando dentro de los 10 días esa suma se puede canjear en tarjetas de estacionamiento.